

**ASAMBLEA ANUAL**  
(Ejercicio 2014-2015)  
**18/11/2015**

En la ciudad de La Plata, a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil quince, habiendo caducado el plazo para el primer llamado y no habiéndose alcanzado el quórum necesario para la realización de la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires, Distrito 1 y siendo las 10.00hs. se pasa a la instancia del segundo llamado, sesionándose con los matriculados presentes:

1- Moretto, Guillermo	13797
2- Biagioni, José Luis	15795
3- Martegani, Jorge	9722
4- Botta, María José	16367
5- Cingari, Romina	24998
6- Zuloaga, Germán	20879
7- Gershanik, Kevin	27345
8- Sarchione, Luis	4625
9- Ianni, Matías	25368
10- Di Matteo, Mariano	25825
11- Mangariello, Agustín	21030
12- Bartolomé, Silvia	15039
13- Masson, Beatriz Graciela	20372
14- Bruno, Paula	19696
15- Cretacotta, Maitena	18554
16- Violante, Florencia	24565
17- Sosa, Eduardo	6281
18- Pignataro, Juan Carlos	14252
19- Carú, Silvana Mabel	13248
20- Aprea, Rubén Omar	14876
21- Romero, Verónica	23903
22- De Simone, Clarisa	3787
23- Yopolo, Andrea	18979
24- Rodríguez, Lucas Gastón	28021
25- Casco, Gustavo Daniel	17044
26- García Zuñiga, Federico	15073
27- Braun, Julián Abel	26881
28- Mendoza, Muguel	18175
29- Grioni, Ludovico	19677
30- Koller, Evangelina	16454
31- Gentile, Héctor	8340
32- Riel, Delfa	19396
33- Szayner, Mauricio Martín	15245
34- Bava, Roberto Luis	1040
35- Nieto, Liliana	3030
36- Iezzi, Iván Leonel	24559
37- Acosta, Javier	20941
38- Merlo, Ángel	2705
39- Valtueña, Mariano Pablo	17419
40- Dessario, Daniel	16158
41- Bianchi, Ana María	16178
42- Inza, Marina	24205
43- Serwatowski, Wanda	23948
44- Castiglioni, Adriana	14987
45- Dueñas Bietti, Miguel	28177
46- Delpino, Daniel	1758

47- Bilbao, Marcelo	3712
48- López, Alejandra	9633
49- Zeoli, Christian	16152
50- Carpignano, Guillermo	14377
51- Zambano, Gustavo	9714

El arquitecto Guillermo Federico Moretto, quien preside la asamblea, da lectura a la convocatoria y temario de la misma, finalizada la lectura se procede al tratamiento de los puntos incluidos en el temario.

**ASUNTO Nº 1: Designación, a propuesta del Presidente, de dos matriculados presentes para actuar como Secretarios de la Asamblea.**

El arq. Biagioni José Luis propone como Secretarios de la Asamblea a los arquitectos presentes Gershanik Kevin y Cingari Romina.  
Se aprueba por mayoría sin objeciones.

**ASUNTO Nº 2: Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio nº29 que finalizó el 30 de septiembre de 2015, confeccionado por el Consejo Directivo.**

El arq. Moretto aclara que se separa la Memoria del Balance para su aprobación y explicación.

Interviene el arq. Merlo para una salvedad y que conste en actas que según el reglamento de funcionamiento es el Consejo Directivo quien convoca a la Asamblea y elabora el contenido del temario, el cual no fue realizado en esa forma.

El arq. Moretto para salvar el error solicita que se someta a aprobación la Orden del Día.

Se aprueba sin objeciones.

**1 – Memoria**

El arq. Moretto pregunta a la asamblea si es necesaria alguna explicación sobre la misma.

No habiendo ninguna consulta se pasa a la votación.

Se aprueba por amplia mayoría con 1 abstención.

**2 – Balance**

El arq. Zuloaga explica el resultado del ejercicio. Para un mejor entendimiento aclara que se denominan “recursos” a los ingresos que devienen de la matrícula, de la cuota del ejercicio profesional u otros recursos que se determinen por cursos u otras actividades desarrolladas en el distrito o en el campito, y “aplicaciones” a todos aquellos gastos o inversiones que realiza el Colegio para su funcionamiento cotidiano. Dadas las aclaraciones, se explica que dentro de lo presupuestado en función del ejercicio anterior dentro de los recursos a nivel recaudatorio se obtuvo lo que se había calculado y se tuvo un aumento de 5% en las aplicaciones que dieron un resultado negativo producto de los aumentos de sueldos y cargas sociales.

El siguiente gráfico presenta los números en detalle.

**BALANCE****RECURSOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2014-2015**

<b>TOTAL RECURSOS EJERCICIO</b>	<b>16.674.573,33</b>
RECURSOS ORDINARIOS PARA FINES GENERALES	15.621.644,41
Matrícula Ley 10405	2.532.716,00
Cuota de Ejercicio Profesional	13.077.383,41
Otros Recursos Ordinarios*	11.343,00
RECURSOS ORDINARIOS PARA FINES ESPECIFICOS	759.885,00
RECURSOS EXTRAORDINARIOS	293.043,92

* Nota: Otros Recursos Ordinarios detalle	
Tasas administrativas	9.440,00
Credenciales	1.905,00

**RESULTADO del EJERCICIO** - 870.244,60

**APLICACIONES EN EL EJERCICIO 2014-2015**

**TOTAL APLICACIONES EJERCICIO** 17.544.817,93

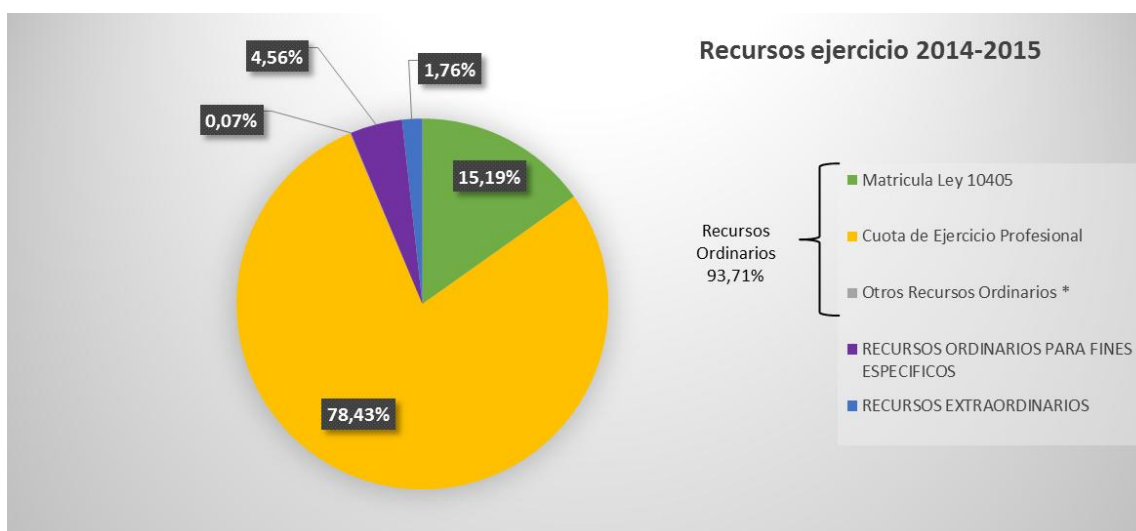
Remesas al Consejo Superior	4.907.053,61
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>8.561.570,77</b>
Sueldos y cargas sociales	4.227.311,32
Gestión institucional-Asesores	828.079,16
Consejo Directivo y Delegaciones	1.298.747,55
Gastos de Funcionamiento	1.423.022,94
Gestión Técnica - Visadores	787.413,80
Aplicaciones Servicios a la Matrícula	4.076.193,55

Recursos \$16.674.573,33

Aplicaciones \$17.544.817,38

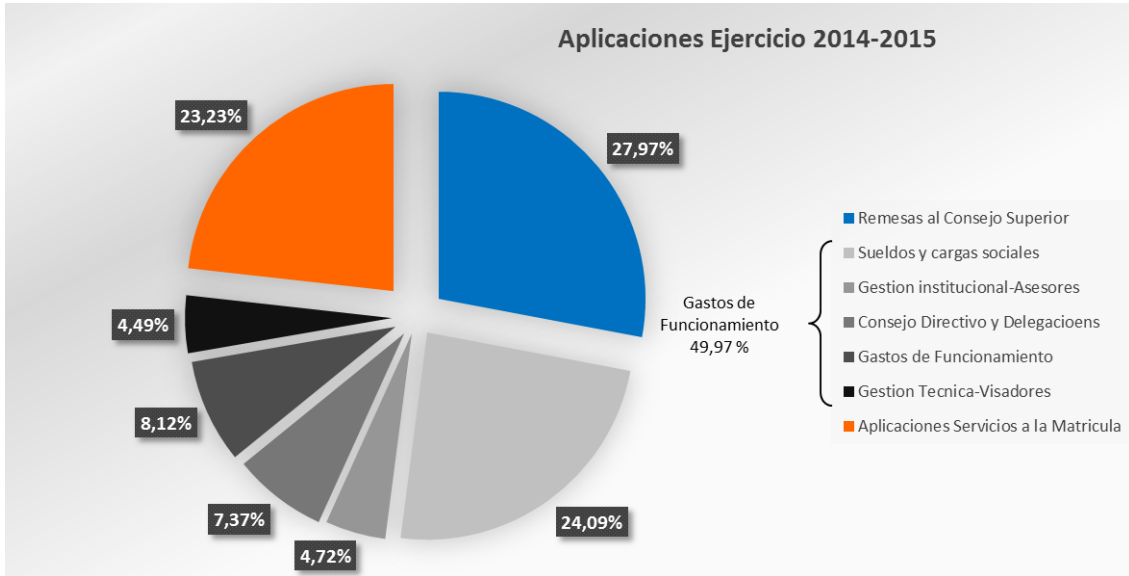
Se manifiesta que de las pautas que se habían marcado respecto al año anterior de un 20% para los recursos y de un 25% para las aplicaciones, tal cual lo había pautado el Consejo Superior, hubo una distorsión que tiene que ver con las aplicaciones, la cual fue financiada con recursos del Consejo Superior y no ha generado dentro de la actividad de Colegio ningún desbalance en cuanto a los cumplimientos que tiene el mismo, excepto hacia el Consejo Superior.

En el siguiente gráfico se muestra como es el reparto de los recursos que tiene el colegio, es notoria la importancia de la cuota del ejercicio profesional en los ingresos del distrito y baja la incidencia del pago de la matrícula.



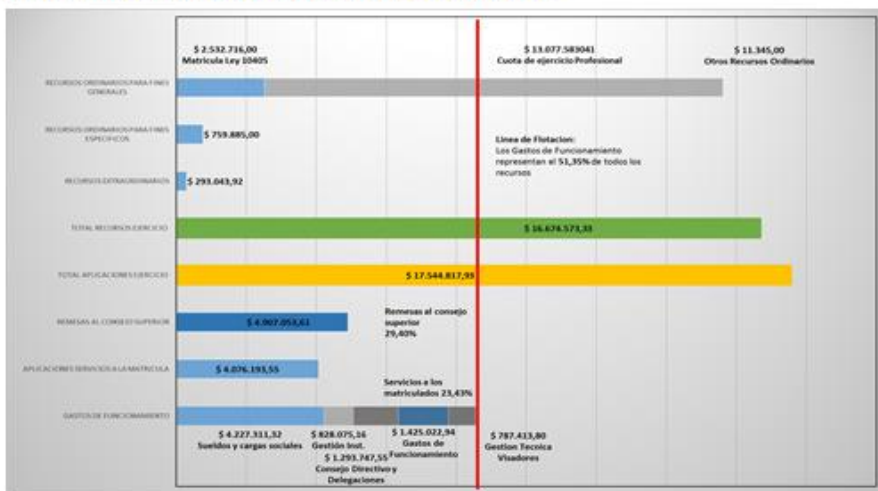
El siguiente gráfico muestra las aplicaciones y como el colegio distribuye los recursos, el 27% (celeste) son las remesas enviadas al CS como coparticipación, el 23% (naranja) son las aplicaciones para servicios a la

matrícula y la media torta de grises corresponde a los gastos de funcionamiento (esto significa abrir el distrito y atender las necesidades de funcionamiento del mismo).



El siguiente gráfico de barra determina los valores de recursos y aplicaciones  
 En Verde recursos dinero que ingresa al distrito  
 En Amarillo las aplicaciones gastos para funcionamiento y elevaciones que realiza el colegio.  
 Barra con gastos acumulados que corresponden al funcionamiento del colegio, se marca la incidencia de la cuota del ejercicio para el funcionamiento en comparación con el de matrícula.

ANALISIS COMPARATIVO RECURSOS vs APLICACIONES DEL EJERCICIO 2014-2015



El arquitecto explica que la idea de estudiar y visualizar esto en detalle permitirá a partir de este año empezar a gestionar en el Consejo Superior

una forma distinta de coparticipación dado que la cuota de ingreso del ejercicio profesional y de matrícula no alcanzan, se remite al Consejo Superior el 33%, es por ello que se está decidido a avanzar sobre este tema. Para ello se ha empezado a dialogar con otros distritos que se dirigen en la misma línea.

El arq. Zuloaga pregunta a los presentes si alguno quiere hacer alguna pregunta. No habiendo ninguna el arq. Casco pide Moción de Orden para realizar la votación y aprobar el balance.

Pide la palabra en arq. Merlo quien dice que al no poder haber realizado el análisis del balance con anterioridad por no tener los elementos como dice el reglamento, 7 o 9 días antes, se abstiene.

Habla el arq. Sosa quien menciona que en el capítulo 1 del Reglamento de Funcionamiento Interno, hace referencia que “ante la dificultad práctica de difundir personalmente tantas documentaciones, referido esto a la memoria y balance, la misma deberá estar a disposición de los matriculados en la sede distrital y en las delegaciones con por lo menos 10 días de anticipación a la Asamblea”. Inevitablemente habiéndose enterado el mismo día de la asamblea adhiere a lo dicho el arq. Merlo con su voto de abstención. Solicita que conste en actas la no presentación en tiempo y forma de la documentación.

Se somete a votación con los 45 matriculados presentes:

Votos positivos	36
Votos negativos	6
Abstenciones	3

**El arq. Moretto dice que el punto N°2 Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio n°29 que finalizó el 30 de septiembre de 2015, confeccionado por el Consejo Directivo quedan aprobados.**

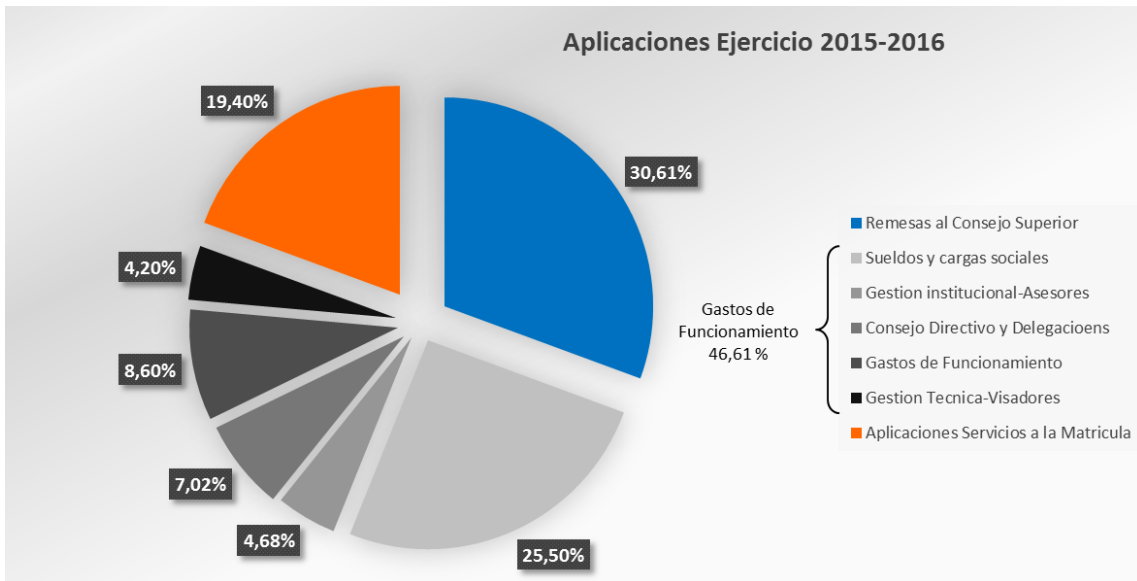
### **ASUNTO N° 3: Consideración del proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio n°30, PERÍODO 2015 – 2016.**

El arq. Zuloaga explica que en continuidad con lo expuesto anteriormente y teniendo como marco referencial los análisis realizados para el presupuesto del año anterior pero tomando algunas correcciones en función de la actividad y las recomendaciones recibidas del Consejo Superior en relación a sus pautas presupuestarias, aumento del 30% para los recursos y 35% para las aplicaciones. En el Colegio para intentar reducir el déficit sufrido en este ejercicio en un principio se tomarán un 35% de aumento en los recursos, pero como se empezó a implementar un plan de recupero de CEP, el Colegio tiene una morosidad importante en este recurso, entonces se estará aplicando un 31% sobre los recursos y siendo más conservadores sobre las aplicaciones tomando un 32% sobre el mismo. Sin dejar de tener en cuenta que en determinadas aplicaciones como en los gastos de funcionamiento sueldos y cargas sociales y remeses al Consejo Superior se ha determinado un 30% en relación al resto.

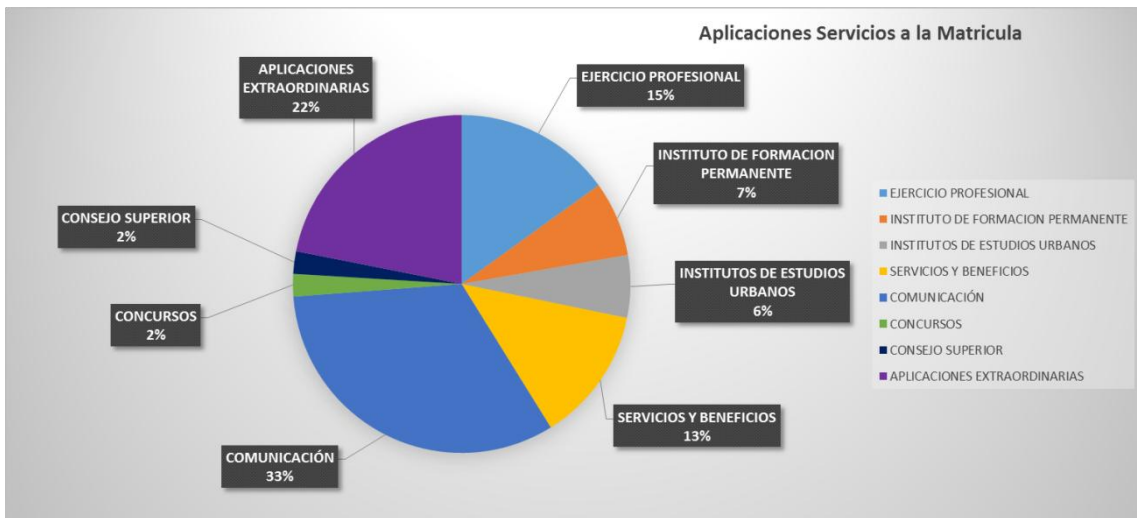
En la planilla anterior se vieron las consideraciones para la determinación de la matrícula donde el Consejo Superior oscila un aumento entre un 20% o 25%. El Colegio considera el valor menor, el 20% y tomando una tasa de morosidad del 15% se llega a la consideración del valor de matrícula y lo mismo fue para la determinación del valor del CEP.

Se muestra un gráfico el cual se repite pero con el incremento en remeses al Consejo Superior debido al plan de recupero de cuota del ejercicio, en la

medida que se recupere CEP se deberán estar enviando mayores remeses a Consejo Superior. Recuerda que este año se estarán llevando a cabo tratativas con el Consejo Superior para que se revea y reformule el sistema de coparticipación por ser un porcentaje muy elevado.



En cuanto a las aplicaciones se ve en el siguiente gráfico su distribución y se aclara que se continúa con el esquema dentro de las aplicaciones al servicio de la matrícula donde se ve un notorio porcentaje que corresponde a comunicación, se informa que en ello está incluida la revista la cual se desea continuar haciendo.



Este es el proyecto de presupuesto donde arrojaría un resultado positivo en base a apaiar el arrastre del déficit de este ejercicio.

RESULTADO	416.176,31		
RECURSOS	21.966.310,78	APLICACIONES	21.550.134,47
ORDINARIOS PARA FINES GENERALES	20.884.374,78	ORDINARIAS FINES GENERALES	17.370.134,47
MATRICULAS LEY 10405	2.917.056,00	CONSEJO SUPERIOR	8.296.574,07
CUOTA EJERCICIO PROFESIONAL	17.072.561,58	SUELDOS Y CARGAS SOCIALES	5.495.504,72
OTROS	294.756,40	GESTION INSTITUCIONAL	1.008.000,00
ORDINARIOS PARA FINES ESPECIFICOS	811.936,00	CONSEJO DIRECTIVO Y DELEGACIONES	1.312.000,00
FORMACION PERMANENTE	80.480,00	GASTOS DE FUNDONAMIENTO	1.852.529,82
SERVICIOS	78.532,00	GESTION TECNICA	905.525,87
CONCURSOS	155.466,00	ORDINARIAS FINES ESPECIFICOS	3.265.000,00
CAMPO DE DEPORTES	434.460,00	SERVICIO PROFESIONAL	650.000,00
PUBLICACIONES	106.048,00	INSTITUTO DE FORMACION PERMANENTE	300.000,00
EXTRAORDINARIOS	270.000,00	INSTITUTOS DE ESTUDIOS URBANOS	250.000,00
		SERVICIOS Y BENEFICIOS	540.000,00
		CONSEJO SUPERIOR	90.000,00
		COMUNICACION	1.065.000,00
		EXTRAORDINARIAS	915.000,00
		CONGRESOS	-
		INFRAESTRUCTURA	-
		EVENTOS INSTITUCIONALES	-
		OTRAS APLICACIONES EXTRAORDINARIAS	-

El arq. Zuloaga pregunta a los presentes si alguno quiere hacer alguna pregunta. No habiendo ninguna la arq. Yopolo pide Moción de Orden para realizar la votación y aprobar el presupuesto.

Se somete a votación con los 45 matriculados presentes:

Votos positivos	36
Votos negativos	4
Abstenciones	5

El arq. Moretto dice que el punto N°3 **Consideración del proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio n°30, PERÍODO 2015 – 2016** queda aprobado.

**ASUNTO N° 4: Consideración del valor de las cuotas de Inscripción en la matrícula, Matrícula anual y Cuota del Ejercicio Profesional año 2016, a fin de elevarlas a la Asamblea Provincial, a realizarse el día 09/12/2015.**

El arq. Zuloaga manifiesta que el Colegio considera que debería aumentarse el valor de la matrícula en un 25% a \$1200. Con respecto a la Cuota del Ejercicio Profesional el porcentaje de aumento deberá ser el mismo, seguir con el 3,3%.

El arq. Moretto pregunta a los presentes si alguno quiere hacer alguna pregunta. No habiendo ninguna se realiza la votación y se aprueba por unanimidad con los 47 matriculados presentes en ese momento.

El arq. Moretto dice que el punto N°4 **Consideración del valor de las cuotas de Inscripción en la matrícula, Matrícula anual y Cuota del Ejercicio Profesional año 2016, a fin de elevarlas a la Asamblea Provincial, a realizarse el día 09/12/2015** queda aprobado.

**ASUNTO N° 5 Tratamiento del Proyecto de conformación de comisión de trabajo para la reactivación funcional y sustentabilidad económica del predio colegial "El Campito".**

Antes de explicar la propuesta pide la palabra el arq. Bava quien propone que el punto 5 y 6 se traten en conjunto porque tienen que ver entre sí, son bienes patrimoniales, inmobiliarios que pertenecen al Colegio, no son

primordiales para el funcionamiento del Colegio y desde ese punto de vista pueden ser considerados en forma conjunta. En este momento no se tienen los elementos de base para hacer ningún tipo de consideración, pudiendo tratar los dos juntos y buscar elementos para poder tratarlos después de manera independiente.

El arq. Moretto explica que la propuesta realizada por esta conducción por lo cual se trajo el tema a la Asamblea tiene que ver con la necesidad de ponerse a trabajar en un tema tan sensible como el patrimonio del Colegio tanto el Campito como el terreno ubicado en diag. 76 y calle 47. La propuesta de la conducción es conformar las comisiones de trabajo para que se trate el tema, se desarrolle, y hacer una elevación al Consejo del tratamiento para luego a partir de la decisión que se tome si es necesario hacer una asamblea extraordinaria para tomar decisiones con relación a los temas. No son de tratamiento urgente sino importante, por ello se trae a la asamblea para llevarlo adelante dentro del consejo, donde se podría haber determinado este tipo de dirección pero se consideró que es muy importante abrir el tema del patrimonio del colegio para hacer el llamado para trabajar en conjunto para aquel que considere que lo puede hacer.

Interviene el arq. Delpino quién plantea que si bien los temas se relacionan y tienen que ver con el patrimonio, dado que muchos de los matriculados no siguen el tema del que se está tratando, cree que sería bueno, previo a decidir si se trabajan en conjunto o no se realice un encuadre de cuál es la idea del Consejo Directivo para cada uno y sobre que se ha avanzado para resolver si deben o no tratarse juntos.

Interviene nuevamente el arquitecto Bava para aclarar que la Mesa trae el tema a la asamblea justamente para que se desarrolle, no es para resolverlo en forma inmediata sino estudiar qué medida llevar adelante con cada uno. Si bien cualquiera de los participantes en la asamblea puede llegar a tener idea que hacer con ellos faltan muchos datos e información que habría que presentar en comisión para poder después tomar decisiones.

Interviene la arquitecta diciendo que considera que el campito y el terreno son temas diferentes, el campito es un lugar activo de recreación, el otro es un bien estanco que debe generar gastos. Hace unos años se conformó un equipo pro campito, si bien tuvo sus fallas la idea era ofrecer y mejorar las instalaciones del lugar, plantea algunas ideas creativas realizadas en entidades educativas de como poder mejorar la infraestructura, los salones, etc.dado que es un predio interesante y está en defensa del mismo. El otro es un lote muerto en la ciudad.

Habla el arq. Sarchione quien plantea que todos tienen buenas intenciones, lo que se ha puesto a disposición es conformar una comisión de trabajo y dentro de ella tener en cuenta todas las opiniones. Es interesante que el Consejo se desprenda del tema para posibilitar la participación de todos los interesados. Rescata la propuesta del arq. Bava de tratar los temas en conjunto, tratarlos en comisión y allí ver las propuestas para cada uno.

El arq. Delpino reafirma su postura sobre el temario de la asamblea y el tratado de los bienes en forma separada. Si el Consejo Directivo tiene la idea de no decidir hoy sino trabajar sobre los temas para decidir hay que

tener datos y si bien son dos bienes patrimoniales, son de usos diferentes. El arquitecto solicita por lo tanto un encuadre de las situaciones para luego decidir si cree conveniente tratar en forma conjunta o no.

Expresa el arq. Martegani que la intención de la mesa no es hacer una propuesta ni someterla a una evaluación sino estudiar las posibilidades dado que reciben inquietudes de todos los matriculados que permanentemente dan sugerencias u opiniones sobre el destino que podrían tendrían tener cada uno de estos bienes, y en muchos casos propuestas muy diferentes. Cabe aclarar además que los datos en términos de gastos, usos, etc. existen, lo que no existe es la idea creativa del destino que se le pueda dar a los bienes. La idea es conformar una comisión que, como dice el arq. Bava, trabaje en conjunto en términos de patrimonio porque quizá la decisión sobre un elemento condicione el trabajo del otro. Las opiniones son diversas algunos quieren mejorar el campito por ejemplo pero se deben dar algunas condiciones para realizar inversiones sobre ese bien, otros no le dan uso. Pero si desde el punto de vista patrimonial se ofrece una solución de conjunto, creativa que asuma otras condiciones, se puede ofrecer al matriculado otra realidad. Por lo tanto que sea una comisión con participación plena del interesado la que decida y ofrezca la solución, no se quiere imponer ninguna idea, que sea elegida por consenso. Dado que plantean temas entrelazados se solicita entonces el armado de una sola comisión para el estudio integral de ambos temas.

Participa el arq. Aprea expresando que para el estudio de esa comisión sumaría todos los bienes del colegio porque todos tienen su necesidad de inversión, su necesidad de ponerse en funcionamiento para lo cual sumaría las dos propiedades de calle 10 a la comisión de estudio del patrimonio del colegio.

Consulta la arq. Viloante si existe algún tipo de encuesta o manifestación por parte de los matriculados para decir que ellos no están interesados en el campito y sus usos. Agrega que dado que el mismo ofrece un servicio que además está en uso debiera tratarse en forma separada del otro bien.

El arq. Moretto consulta si están de acuerdo con la conformación de un grupo de trabajo para tomar los temas del campito, el terreno y la sede, tratar el tema patrimonial del Colegio. Luego esa comisión irá avanzando sobre los temas y las propuestas del grupo de trabajo.

Se aprueba la propuesta de la comisión con 47 votos positivos y 1 abstención.

Agrega el arq. Moretto que estando presentes consejeros del distrito debería dársele cuerpo dentro del mismo Consejo Directivo.

El arq. Merlo sugiere aprovechar la dinámica del consenso para nombrar dentro de los presentes a algunos matriculados y sugiere a la arq. López, arq. Zeoli, arq. Violante y arq. Bilbao.

El arq. Moretto deja el listado abierto para que se incorporen todos los interesados. Manifiesta su disconformidad en participar el arq. Zeoli, el Consejo determinará la apertura del grupo de trabajo. Con respecto a la inquietud de la arq. Violante le explica que no se trajeron adjetivaciones sobre cuestiones de las acciones llevadas a cabo ni de lo pretendido, y tampoco hay una encuesta sobre el tema porque hoy se está manteniendo

el campo y poniendo en condiciones para utilizarlo durante la temporada, no hay intención de modificar las acciones realizadas hasta el momento más allá de las mejoras realizadas estos dos últimos años por el mantenimiento y deterioro del paso del tiempo, y la situación en cuanto a la seguridad del predio.

Pregunta si hay alguna otra inquietud referida a los puntos 5 y 6

**Para el punto 5: Tratamiento del Proyecto de conformación de comisión de trabajo para la reactivación funcional y sustentabilidad económica del predio colegial “El Campito” y punto 6: Determinación del destino del inmueble propiedad del distrito I, sito en calle 47 y dg 75, conformación de grupo de trabajo queda aprobado.**

**ASUNTO N° 7Designación de dos matriculados presentes para refrendar el Acta de la Asamblea.**

Se designan a los arqs. Roberto Bava y Daniel Delpino para refrendar dicha acta.

Siendo las 11.00horas se da por finalizada la sesión.-